

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO “GREGORIO MARAÑÓN”

- 14** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 23 de mayo de 2021, de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se resuelve la convocatoria de 25 de octubre de 2021 de un puesto de Jefe de Sección de Anestesiología y Reanimación (Reanimación post-quirúrgica) en ese centro asistencial.*

Advertido error material en la Resolución de 23 de mayo de 2021, de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la resolución de 23 de mayo de 2021 de adjudicación al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe de Sección de Anestesiología y Reanimación (Reanimación post-quirúrgica) en ese centro asistencial (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de junio de 2022), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la corrección de dicho error material:

En el sumario, donde dice:

«Resolución de 23 de mayo 2021, de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se resuelve la convocatoria de fecha 25 de octubre de 2021 de un puesto de Jefe de Sección de Anestesiología y Reanimación (Reanimación post-quirúrgica)».

Debe decir:

«Resolución de 23 de mayo 2022, de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se resuelve la convocatoria de fecha 25 de octubre de 2021 de un puesto de Jefe de Sección de Anestesiología y Reanimación (Reanimación post-quirúrgica)».

Hágase público para general conocimiento.

Dado en Madrid, a 21 de junio de 2022.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “Gregorio Marañón”, Joseba Barroeta Urquiza.

(03/14.146/22)

